

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE
PAVIMENTOS****SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA**

A : ENCARGADA DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN ARAUCANÍA.

DE : A&C SERVICIOS

Por medio de la presente, solicito autorización para ejecutar una rotura de pavimento en bien nacional de uso público, conforme a lo establecido en la Ley N° 8.946 y en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 411 de 1929, del Ministerio del Interior.

La intervención se requiere para: Proyecto de Alcantarillado

COMUNA : CARAHUE

CIUDAD / LOCALIDAD : TROVOLHUE

CALLE / PASAJE / AVENIDA : PEDRO DE VALDIVIA

ENTRE CALLES Y/O PASAJES: PADRE HURTADO Y SARGENTO ALDEA

Para tales efectos se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Planos instalaciones descriptivas según corresponda el trazado.
- b) Croquis demolición
- c) Carta de Sanitaria indicando la intervención.
- d) Certificado Factibilidad.
- e) Certificado Vigente de Contratista Sanitario.
- f) RENAC vigente (b-1).
- g) Set fotográfico del lugar a intervenir (registro panorámico, frontal y lateral).
- h) Ubicación kmz lugar a intervenir.
- i) Indicar profundidad de excavación.



Pavimento a romper:Calzada: Hormigón Asfalto Tierra
 AdoquinesSuperficie: 166.6 M² Profundidad: 1.5 MtAcera: Hormigón Baldosa Otros: _____Superficie: _____ M²

Con los antecedentes presentados, se procederá a indicar y fijar los montos correspondientes a inspección y al valor de las garantías.

La **solicitud de permiso de rotura** deberá ser ingresada en la **Oficina de Partes Virtual** opartessrvix@minvu.cl, con copia al encargado de la Oficina de Rotura de Pavimentos Sr. Guillermo Villarroel Carrillo correo electrónico gvillarroelc@minvu.cl

En cuanto a las **boletas de garantías**, estas deberán ser ingresadas mediante carta en la **Oficina de Partes**, ubicada en B. O'Higgins N°827, Temuco.

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE CONTRATISTA (RENAC) : A&C SERVICIOS LTDA.
DIRECCION LABORAL, CIUDAD : ERCILLA 650 , PILLALELBUN
CORREO ELECTRONICO : 
NOMBRE QUIEN TRAMITA PERMISO : ANGELO URRRA PACHECO
TELEFONO : 
NOMBRE (TOMADOR BOLETA GARANTÍA) : _____
RUT (TOMADOR BOLETA GARANTÍA) :76.482.298-6

Adjuntar:

a) Certificado de RENAC (b-1) vigente **Si** X **o No** _____

Asimismo, me comprometo a:

- a) Ejecutar los trabajos cumpliendo las normas técnicas y de seguridad vigentes.
- b) Restituir el pavimento a su estado original, dentro de los plazos que se determinen.
- c) Responder por cualquier daño que pudiera ocasionarse a terceros durante la ejecución de las obras.

FIRMA SOLICITANTE



N°:08

DEPTO. TECNICO
OFICINA DE PROYECTOS VIALES
N°591 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **CARAHUE.**

FECHA : 16/01/2026

SE AUTORIZA A : A & C SERVICIOS LTDA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA EN TIERRA, SOLERA Y CESPED EN LA SIGUIENTE CALLE: PEDRO DE VALDIVIA ENTRE PADRE HURTADO Y PJE. SARGENTO ALDEA Y PJE. PADRE HURTADO LOCALIDAD DE TROVOLHUE DE LA COMUNA DE **CARAHUE**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	ITEM	UNIDAD	P. UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	calzada HVC espesor 0,18 m con fast track	m2	\$ 82.482	140	\$ -
2	vereda HC	m2	\$ 29.908	0	\$ -
3	Vereda en Tierra	m2	\$ 10.892	50	\$ -
4	colocación de adocretos espesor 0,08 - 0,06 m	m2	\$ 35.132	0	\$ -
5	colocación de Baldosas microvibradas	m2	\$ 39.800	0	\$ -
7	solera tipo A	ml	\$ 19.942	15	\$ -
8	reposición de césped	m2	\$ 11.375	0	\$ -
9	Veredas hormigón estampado	m2	\$ 49.298	0	\$ -
VALOR REPOSICION					\$ -
VALOR INSPECCION 2,5%					\$ 100.000
TOTAL					\$ 100.000

OBJETO DE: PARA REALIZAR TRABAJOS SANITARIOS EN LOCALIDAD DE TROVOLHUE DE LA COMUNA DE **CARAHUE.**

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **157 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA A & C SERVICIOS LTDA.

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$98.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-
ITEM 452010301 : \$98.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$100.000.- DE FECHA 08/01/2026 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 22/06/2026.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR. PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

LA EMPRESA DEJA BOLETA DE GARANTIA N°73192-4 DEL BANCO DE CHILE POR UN MONTO DE \$4.000.000.- Y VIGENCIA HASTA EL 22/06/2026. LA EMPRESA TIENE CONTRATO CON E.C. YANKO DIAZ BRAVO PARA REALIZAR REPOSICION DE PAVIMENTOS.

EL CONTRATISTA DEBERA SOLICITAR DEVOLUCION DE BOLETA DE GARANTIA 30 DIAS ANTES DE LA FECHA DE TERMINO PARA EVITAR QUE SEA ENVIADA A COBRO.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 – 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

Banco de Chile

No. 731924-4

OFICINA CUENTA

000 4502535

BOLETA DE GARANTIA EN MONEDA NACIONAL A PLAZO FIJO

NO ENDOSABLE

BANCO DE CHILE \$ 4.000.000.-

PAGADERA A LA VISTA ENTERADA CON PAGARÉ

001- 0840
240

TEMUCO, 23 de Diciembre de 2025

RUT 81.821.000-6

EL BANCO DE CHILE PAGARÁ A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

LA CANTIDAD DE CUATRO MILLONES PESOS MONEDA LOCAL *****

PAGADERA SIN INTERESES, VÁLIDA HASTA EL 22 de Junio de 2026

SOLICITADA POR: SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CASTRO Y MILLANAO LIMITADA

PARA RESPONDER A: "PARA GARANTIZAR LA ROTURA Y REPOSICIÓN DE CALZADA H.C.V. VEREDA H.C., VEREDA EN TIERRA EN LAS SIGUIENTES CALLES: PEDRO DE VALDIVIA/ENTRE PADRE HURTADO Y PJE. SARGENTO ALDEA Y PJE. PADRE HURTADO, LOCALIDAD DE TROVOLHUE DE LA COMUNA DE CARAHUE, PARA REALIZAR TRABAJOS SANITARIOS."

p. SECCIÓN

p. BANCO DE CHILE

RV: valor permiso de rotura (Pedro de Valdivia con Pje. Padre Hurtado, localidad de Trovolhue, Carahue)



Evelyn Rivera Mayo
Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el viernes, 16 de enero de 2026.

Boleta de garantía en moneda nacional a plazo fijo.pdf 374 KB

transferencia pago inspección.jpeg 69 KB

Guillermo

Lo solicitado

FECHA	SUCURSAL	N° DCTO	ABONOS
17-12-2025	Stgo.principal	70457	100.000

Atte.



Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Control de Pagos
SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 452 964 351